

EN DEFENSA DE LOS INQUILINOS

LOS DESAHUCIOS Y EL PARO FORZOSO

LO QUE PIDEN LOS OBREROS GRANADINOS

Suscrito por la Junta directiva de la Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada, se ha elevado al ministro de Justicia el siguiente escrito que, por creerlo de interés, lo insertamos a continuación:

«Excmo. Sr.: Son muchos los casos de desahucio por falta de pago contra obreros de esta capital, que se encuentran en paro forzoso y por cuyo motivo no han podido satisfacer, como venían haciéndolo, el pago del alquiler de sus viviendas. Son familias de trabajadores honrados que se ven lanzados a la calle por el imperio de la ley que se dictó, no previniendo este caso que pudiera llamarse de fuerza mayor.

Esta Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada ha intervenido ya a favor de varios de sus asociados ante los Tribunales de Justicia, alegando que no existía tal falta de pago, porque no era por voluntad ni por culpa del inquilino la causa del incumplimiento del contrato, sino por circunstancia extraordinaria del paro forzoso, cuya existencia ha sido oficialmente reconocida por el Gobierno actual como una calamidad y un azote contra las clases menesterosas y que se ha extendido con más o menos intensidad en toda España.

No es el inquilino el que falta al contrato de arrendamiento, no; la falta de pago no depende ni tiene su origen en su voluntad, y por ello, atendiendo íntimamente a la intención y espíritu de la ley, estos desahucios en que se alegue y se demuestre la causa del paro forzoso no deben dar lugar a una sentencia de lanzamiento.

El Gobierno no debe dejar de legislar sobre este tan importante motivo, porque ello significará un precedente peligroso y una alarma para el derecho del propietario.

La realidad del momento es otra a la que hasta aquí han venido presentando las garantías y efectividad de las leyes. Los Códigos y Tribunales no estaban preparados para este vendaval que se ha desencadenado, para esta guerra que, sin ametralladoras ni cañones, pretende ser más terrible e implacable que la de los campos de batalla, porque esta

guerra de hambre no respeta las ciudades abiertas y en los hogares indefensos, a la vez que aumenta en sus moradores y niños la miseria, los quiere desalojar de sus humildes viviendas. No sucederá, no podrá suceder esto porque V. E. sabe sentir el momento que se está viviendo y legislará y desarmará con sus sabias disposiciones el brazo infernal que ahora, con este ataque a fondo, amenaza causar la mayor desesperación en las clases menesterosas y aun también en la clase media.

Los obreros granadinos han manifestado ya sus clamores ante los numerosos desahucios que se tramitan y de los varios casos en que los muebles y ajuares de los desahuciados han sido lanzados a la vía pública, produciendo el espectáculo de aquella lamentable exposición una impresión desoladora, y V. E. no podrá olvidar a los obreros granadinos que piden hoy una ley protectora que V. E., como ministro de Justicia, puede dictar o llevar al Parlamento y sea el escudo para que, por lo menos, los que caigan por esta fatalidad no puedan ser privados del refugio de sus hogares; son las fieras y tienen su cubil, y los hombres, va que padezcan hambre, que no se les deje abandonados en la vía pública.

Lo que piden los obreros granadinos es un sentir general en España. La minoría socialista del Ayuntamiento de Sevilla ha pedido que se conceda una moratoria en el pago de los alquileres a los que se encuentran en paro forzoso, y esta Cámara, interpretando a sus asociados, eleva a V. E. esta solicitud en espera que, con el interés y espíritu de justicia con que resuelve todo anhelo popular, propondrá, aunque sea transitoriamente, mientras duran estas difíciles circunstancias, las disposiciones necesarias referentes a los desahucios en que se alegue y se pruebe la causa del paro forzoso, y que la moratoria que se establezca no dé lugar al lanzamiento. También podrían comprenderse aquellas disposiciones la revisión de los alquileres, como se ha hecho con los arrendamientos de fincas rústicas, para obtener la baja prudencial que es necesaria y legítima.»

LAS CORTES CONSTITUYENTES

ESPAÑA ES UNA REPUBLICA DEMOCRATICA DE TRABAJADORES DE TODAS CLASES

Madrid 26.—Cerca de las siete de la mañana la Cámara aprobó hasta el artículo 21 de la Constitución. Se da lectura a la nueva redacción de los artículos 1.º y 4.º sobre definición de la República e idioma. Después de breve discusión se acordó redactar dichos artículos 1.º y 4.º en la siguiente forma:

Artículo 1.º.—«España es una República democrática de trabajadores de todas clases, que se organiza en régimen de libertad y de justicia. Los poderes de sus órganos emanan del pueblo.

La República española constituye un Estado integral de tendencia federativa, que hace posible la autonomía de Municipios y regiones.»

El artículo 4.º queda redactado así: «El castellano es el idioma oficial de la República. Todos los españoles tienen el deber de saberlo y el derecho de usarlo, sin perjuicio del derecho que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de provincias o regiones. Salvo lo que se disponga en leyes especiales, a nadie se podrá exigir el conocimiento y uso de una lengua regional.»

La sesión se levantó a las siete en punto de la mañana.

La crisis de los músicos

Una protesta de los profesores de orquesta

El Plebiscito Nacional de Profesores de Orquesta ha publicado el siguiente manifiesto:

«Los profesores de orquesta se encuentran en el más triste abandono no por parte de los Poderes públicos.

Las Empresas de cinematógrafo, a pretexto del cine sonoro, desplazan de sus locales a los músicos, elevando en cambio los precios de las localidades.

Una gran parte de las películas que como sonoras se anuncian, no son en realidad y la música es adaptada por medio de discos fonográficos.

Así engañan estas Empresas al público que las sostiene y dejan en la indigencia a millares de familias en toda España.

Los músicos españoles protestamos públicamente del engaño, contra la invasión de aparatos mecánicos (gramolas eléctricas, receptores de radio), que además de ser estridentes, arrebatan el pan de muchas familias, sin favorecer siquiera la industria nacional, siendo bien sabido que estos artefactos son de fabricación extranjera, así como la mayoría de los discos o placas.

Contra las películas sonoras o sincronizadas no habladas en idioma español, así como aquellas que siendo mudas de origen, las «amezitan» con deplorables adaptaciones hechas a base de discos.

Contra las orquestas de músicos extranjeros, que en España ganan salarios que en sus respectivos países no nos dejan percibir a nosotros al no permitir trabajen no nacionales.

¡Españoles! Prestad vuestro apoyo a la justa causa de los profesores de orquesta, que tantas veces han intervenido e intervendrán desinteresadamente en cuantos beneficios han sido solicitados por Corporaciones oficiales y entidades partidarias, y les ayudéis en su campaña para acabar con la degeneración que supone la audición de música mecánica en los espectáculos en general con la invasión de músicos extranjeros en esta Nación excesivamente hospitalaria, causas principales de nuestro forzoso paro.

— La Comisión.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA



MADRID.—Oradores que tomaron parte en el acto celebrado en el teatro de la Comedia por el partido progresista.

EL PROBLEMA SOCIAL EN GRANADA

La huelga de los obreros agrarios

Informes del Gobierno civil. Estado del conflicto

Nos enteramos en la mañana última que en Colofeta había una huelga obrera y que había algunos detenidos, habiendo venido el alcalde del pueblo a conferenciar con el gobernador.

Respecto a la huelga agraria, nos dijo el gobernador que probablemente se firmarían en la tarde las bases entre los vaqueros y los ganaderos, en cuanto al servicio de la leche se refiere. Estas bases parece que desde un principio estaban conformes en acceder a ellas los ganaderos, pero los vaqueros se fueron a la huelga por solidaridad con los obreros agrarios en las cuestiones que éstos debaten. Pero ya parece que la firma citada es un hecho y que los vaqueros entrarán mañana al trabajo.

Y respecto a los obreros agrícolas, nos ha manifestado el señor García de la Barga que los obreros han presentado nuevas bases. (En la reunión para buscar la avenencia no se logró pasar de aprobar la base primera), y estas bases modificadas que presentan ahora los obreros, el gobernador ha exigido a los propietarios que reúnan a sus respectivas sociedades, y que acuerden las contestaciones que los dichos patronos

han de dar a las citadas nuevas peticiones, pero oficialmente, y para que luego no resulte que son con carácter particular de unos cuantos.

La procesión de la Virgen

Respecto a la suspensión de la procesión de la Virgen de las Angustias, acordada por la autoridad eclesiástica, dijo el señor García de la Barga que el acuerdo era de la exclusiva competencia de dicha autoridad y que a él le parecía procedente lo acordado por el señor vicario capitular, dada la excitación que habían producido las discusiones de estos días.

Agregó que ha sido una actitud muy laudable la del dicho señor obispo vicario en pro de la paz que debe reinar en todos los espíritus.

Un manifiesto. Detenciones

Por último, supimos que obreros de la C. N. T. habían querido publicar un manifiesto, que no autorizó el gobernador. Después de negarse esa autorización, y quedando los obreros en no repetir el citado manifiesto sin el debido requisito que se les negaba, dice el gobernador que han sido sorprendidos por la policía cuando iban a recoger los ejemplares de la imprenta para repartirlos, y por ello han sido detenidos algunos.

Sucesos de la provincia

Los «amigos» de la escuela

La Guardia civil de Dúrcal ha detenido en Chite Talarrá a Agustín Rodríguez Rodríguez, el cual había inducido a los niños para que no fueran a la escuela y que apedrearán ésta.

Además, según el parte de la Benemérita, dicho sujeto había reunido en la Casa del Pueblo a los afiliados a la misma con objeto de que asaltarán dicha escuela.

Varios detenidos. Uno lesionado al alcalde

En Alhendín ha sido detenido Plácido Almasán Castilla, reclamado por el alcalde.

—Anteayer fué detenido en Graena el vecino de Lugros Fermín Navarro García, reclamado por haber causado lesiones al alcalde de dicho pueblo.

—También han sido detenidos por la Guardia civil de Graena los vecinos del pueblo de Lugros Miguel Contreras Ossorio, José Morillas Fernández y Gabriel Navarro Navarrete, reclamados por allanamiento de morada y hurto.

Anciano atropellado y muerto por un automóvil

La Guardia civil del Padul ha comunicado al gobernador un atropello automovilístico, del que fué víctima Juan Bautista Armalla, de 79 años de edad, padre del secretario de aquel Ayuntamiento.

El auto origen del trágico suceso era el número 25.217, de la matrícula de Madrid, guiado por su dueño Antonio Cabrera Ríos, quien fué detenido.

El hecho ocurrió al intentar cruzar ante el auto el citado anciano.

Siembra cebada y es denunciado

La Guardia civil de Jayena comunica que el encargado de la finca de don Fermín Garrido le había denunciado que Francisco Maldonado Salcedo había estado con dos yuntas sembrando cebada en terrenos de dicho señor, sin tener derecho a ello porque había sido despedido como labrador de los aludidos terrenos.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Un incendio

El vecino de La Calahorra, don Manuel Morales López, ha denunciado a la Guardia civil que en un huerto de su propiedad, donde tenía cuatro carros de leña junto a un par faro lleno de esparto, le habían prendido fuego, logrando extinguirlo en los primeros momentos.

que algunos individuos habían dicho que había que incendiar las casas de los ricos, la Guardia civil hace averiguaciones para descubrir al autor o autores del hecho.

POR ESAS CALLES

La numeración de las casas

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Le agradeceré infinito publique en su popular diario la presente carta.

Existen en nuestra ciudad innumerables problemas por resolver, pero ninguno tan apremiante como el del paro y otro que quizás nadie haya pensado en solucionar. Este es el de la numeración de los edificios. ¿Quién no se ha encontrado en el apurado trance de no hallar el número 2, por ejemplo, en una calle formada por una veintena de casas? Si fuese buscar el número 100 en una calle de diez casas, si tiene inmediata explicación. Lo que no tiene fácil contestación es lo que antes señalo. Ocorre que calles como la denominada Sierpe Baja, compuesta de una docena de edificios, éstos están señalados con los números del ochenta y tantos en adelante. ¿No es algo absurdo? Además deberían suprimirse los números duplicados y triplicados, que tanto obstaculizan por lo propenso que se está a con fusiones, y a aquellos que carecen de ella debe dotarseles inmediatamente.

Claro que para dar un orden correlativo a estos números es preciso la anulación de los presentes, y como es consiguiente, para esta operación y para la de su sustitución se precisa mano de obra. ¿No es así? ¡He aquí una solución!

Si exagerar mucho habrá que renovar aproximadamente unos 20 mil números, que nada más que a cinco pesetas, son veinte mil duros, que en algo remediarán la crisis.

Como es natural, este gasto será por cuenta de los propietarios de las casas. Sólo es incumbencia del Ayuntamiento el obligar a efectuarlo, que bien poquito es, y por lo cual esperamos que sin demora alguna curse las oportunas órdenes.

Reciba mil gracias, y queda de us

La actualidad política

El señor Alcalá Zamora se muestra satisfechísimo por el resultado de su enmienda y afirma que cada vez es más amigo de la representación catalana y está más unido en afecto al señor Prieto

Madrid 26.—El señor Alcalá Zamora, refiriéndose a los debates parlamentarios de la sesión de ayer, dijo:

«La jornada en definitiva ha sido una gran batalla, y como deben ser sin vencedores ni vencidos, sino vencidos cada uno a su mismo.»

Yo creo que la solución es buena para el país y honrosa para la Cámara.

Aseguró don Niceto que habrá Constitución pronto y que será viable.

Y ahora—añadió—como no cabe seguir para pensar en lo que queda, apenas descansa el señor Besteiro, que lo tiene bien merecido, cambiaré impresiones con él sobre la continuación de los debates y después con la comisión y los jefes de minorías, conversaciones encaminadas a que, sin alterar el carácter de fechas fijadas para la aprobación de los títulos de la Constitución, se aprueben también, sin perjudicarse unos a otros en la importancia de los problemas: los de religión, feminismo, familia, enseñanza, etc.

Confirmando que habían sido aprobados los títulos preliminar y primero totalmente, incluso los que quedarán pendientes referentes a la definición de la República y el idioma.

También se aprobó el artículo adicional que faculta a las provincias o comarcas a desandar lo andado en materia regional; es decir, el billete de vuelta, cosa ya solicitada por diversos diputados.

Refiriéndose a su enmienda, manifestó que nunca había estado más satisfecho que ahora, porque cuando se gobierna, lo que hay que hacer es sacrificarse.

Se ha dicho que se convirtió el problema en difícil, y yo digo que hubo que convertir en difícil lo que de otra forma hubiera sido imposible.

Repito—prosiguió—que estoy muy satisfecho y que cada vez soy más amigo de los representantes de Cataluña, y cada vez más unido en afecto a mi amigo el señor Prieto.

El sumario contra Franco por lo de Sevilla

Madrid 26.—La Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, en providencia dictada hoy, ha dispuesto que el sumario que se instruye contra el comandante Franco con motivo de los sucesos de Sevilla, sea continuado, como juez especial, por el de Sevilla.

Disposiciones oficiales

Madrid 26.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto disponiendo que los comandantes militares proveerán a las clases de segunda categoría y asimilados, en situación de retirados, que lo soliciten, con cargo a éstos, de un talonario de cincuenta autorizaciones para viajar hasta que cumplan la edad para el retiro forzoso.

«La Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Decreto disponiendo que en aque-

llas poblaciones donde no funcionen normalmente los Colegios de licenciados y doctores, quedan autorizados los claustros de los Institutos de segunda enseñanza, durante el curso 1931-32 para resolver acerca de la capacidad de los profesores dedicados a la enseñanza privada.

La capacitación se amplía a los arquitectos, profesores mercantiles y jefes y oficiales del Ejército. En donde las condiciones materiales lo permitan y las exigencias pedagógicas lo aconsejen podrán los Claustros de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza organizar escuelas preparatorias para ingreso en este Centro.

La enseñanza en estas escuelas será gratuita y estarán desempeñadas por maestros nombrados por el Ministerio a propuesta de los Claustros de los Institutos y previo informe del Consejo universitario, provincial o local.

—Disponiendo que los profesores de idiomas que desempeñen interinamente plazas afectas a los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza continúen en el ejercicio de sus cargos en la misma forma que hasta ahora.

—Reconociendo el derecho a ingresar en el Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos a todas las opositoras que fueron aprobadas en recientes convocatorias.

Ministros a Pamplona

Madrid 26.—Hoy marcharán a Pamplona los ministros de Hacienda, Guerra e Instrucción Pública.

Firma de Marina

Madrid 26.—En el ministerio de Marina manifestaron haberse firmado los siguientes decretos: Nombrando jefe de Estado Mayor de la base naval de Cartagena al capitán de navío don Luis Pascual. Ascendiendo a varios capitanes de fragata, navío y tenientes de navío.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid 26.—El señor Azaña, al recibir a los informadores, dijo que lo hacía algo más tarde que de costumbre porque se hallaba muy fatigado de su permanencia en la Cámara, que se prolongó hasta las ocho y media de la mañana.

Expuso que había leído en el Congreso un proyecto general de acuartelamiento para las tropas de Madrid.

Se propone vender los cuarteles de los Doks, San Francisco y Rosario, para adquirir con su importe los campos de prácticas necesarios en los alrededores de Madrid para la primera división.

Añadió que tenía cubiertas las necesidades de la primera brigada de Infantería, que consta de seis batallones, y que luego irá resolviendo lo necesario para el servicio de las demas.

El día 7 marchará el señor Azaña a Toledo para asistir a la entrega de una bandera.

El ministro de la Guerra no ha marchado a Pamplona, como se anunciaba.

Información de Cataluña

Expectación por los debates parlamentarios. Una conversación con Maciá

Barcelona 26.—La pasada noche, en los círculos políticos y centros oficiales reinaba general expectación en espera de noticias, que constantemente y muy confusas llegaban de Madrid.

A media noche, la Plaza de la República está invadida de gente.

De madrugada los periodistas logran conversar brevemente con el señor Maciá.

Este estaba preocupadísimo y muy nervioso, aguardando noticias con cetas, que no tenía.

Este mediodía el presidente de la Generalidad habló con los periodistas, diciendo:

—Más que nada, estoy agradecidísimo al señor Alcalá Zamora por todo lo que ha hecho. El señor Besteiro ha tenido también una intervención feliz. Y hay que hablar especialmente de los radicales, que han estado en todo momento con los catalanes.

Desde luego, de los nuestros no hay que decir, porque lo han hecho admirablemente. Todo marcha bien aún a pesar de los tropiezos que hemos tenido; podemos estar satisfechos.

Preguntado si tenía noticias del curso de la sesión, contestó que no sabía bien cómo se había decidido, aunque le habían dicho que se habían rechazado enmiendas sobre enseñanza, caza y pesca, magistratura, intervención bursátil, etc.

Ante el discurso de rectificación del señor Prieto—continuó diciendo—el señor Besteiro intervino...

El dictamen—terminó diciendo—quedó en pie, lo cual hace que podamos debatir el Estatuto constitucionalmente.

Llegan de Madrid los diputados catalanes

Barcelona 26.—A la una y media de la tarde, cuando el señor Maciá se retiraba a sus habitaciones particulares, llegaron a la Generalidad los diputados catalanes, señores Gassols y Companys, que acababan de llegar en avión procedentes de Madrid.

Se pusieron inmediatamente a hablar con el señor Maciá, a quien dieron cuenta detallada de la sesión de la Cámara.

Poco después llegaban a la Generalidad los diputados Aiguadé, Ventosa, Roig, Puig y Sarradell.

París y los restos de Le Brix y Mesmin

París 26.—Esta mañana se han celebrado con la mayor solemnidad los funerales por la muerte de los ases de la aviación Le Brix y Mesmin.

Durante toda la mañana los restos de los infortunados aviadores permanecieron expuestos en Nueva Señora de París, y ante ellos

La crisis obrera en la provincia

Desde Limones. Se piden resoluciones prontas y eficaces

Nos escriben varios obreros de Limones, anejo de Moclin, dándonos cuenta de la aguda crisis por que atraviesan allí los trabajadores.

Como no se encontraba medio de resolver aquella crisis, acordaron los obreros de la Sociedad de aquel anejo solicitar del propietario don José González Jordán el arrendamiento de la tierra entre los afiliados a la dicha sociedad obrera. Contestó el propietario que estaba dispuesto a complacer a los peticionarios, pero que los labradores que tenían en arrendamiento los terrenos no querían abandonarlos, y él no podía tampoco desahuciarlos. Como no se encontraba tampoco trabajo para estos obreros, se acordó pedir a la comisión de policía rural la designación de un perito práctico con el fin de que tasase las fincas que fuera preciso hacer en la tierra, según está dispuesto por el decreto de 7 de Mayo. Pero resulta que una vez practicadas las tasaciones y señaladas las faenas, los labradores dicen entonces que no se gufan con las tierras, por no poder atender los jornales que se les habían señalado tenían que abonar a los obreros.

En vista de esto, el dueño de los terrenos propuso y consiguió que el alcalde y el secretario del Ayuntamiento tuviesen una reunión con los referidos labradores y con los obreros peticionarios, no lográndose un acuerdo, según dicen nuestros comunicantes, por la intransigencia de algunos de dichos labradores arrendatarios. Alaban los que nos escriben la actitud del dueño de las tierras señor González Jordán, que se mostraba dispuesto a ceder sus tierras a la sociedad obrera con la renta que designasen los jurados mixtos.

En vista de la intransigencia de los citados arrendatarios, acudieron los obreros al Gobierno civil, y allí hubo otra entrevista ante la autoridad superior entre labradores y obreros, mostrándose los arrendatarios conformes en dar trabajo a los obreros; pero una vez que regresaron al anejo de referencia, se arrepintieron de lo prometido, y tuvo que marchar a Limones el delegado regional del Trabajo, citando a los labradores para acordar unas bases.

Tampoco acudieron los labradores, en su mayoría, a esta reunión, por lo que la autoridad les ha impuesto multas, a ver si entran más en razón.

Se quejan nuestros comunicantes de que continúa la aguda crisis obrera en el pueblo, crisis que al-

canza a los pequeños comerciantes, y piden a las autoridades prontas resoluciones que resuelvan esta cuestión.

En Albolote

La sociedad «Hijos de la Tierra» de Albolote, nos escribe denunciando la conducta de un patrono agrícola que no cumple las bases de trabajo y contrata a obreros forasteros para pagarles un jornal inferior al estipulado.

Estos infelices trabajadores vienen engañados a Albolote. Dicho patrono los recluta en los pueblos donde hay mayor crisis obrera, y les hace andar un largo recorrido y luego les ofrece jornales irrisorios.

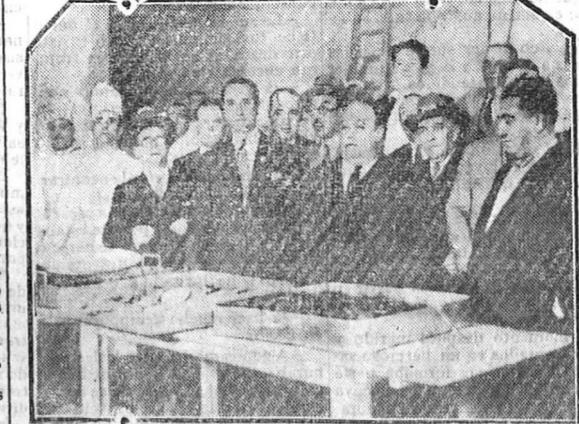
La sociedad obrera de Albolote pone el hecho en conocimiento de los trabajadores de la provincia para que sepan como las gasta el patrono de referencia.

El Lubrificante que prefieren los buenos garagistas es el AIGLON AUTO-OIL

Concierto por el sexto Albéniz

El domingo 27, a las once de la mañana, se celebrará en el Salón Nacional el concierto por el sexto Albéniz.

En el programa figuran obras de Rucker, Bretón, Albéniz, Granados, Falla, Mozart y Durand.



MADRID.—El alcalde, señor Rico, en el acto de la inauguración de los co-

CARTA DE LA ARGENTINA

LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES DE NOVIEMBRE

En el presente siglo, tanto en Europa como en América, los acontecimientos políticos semejantes, por trascendentes que sean, producen análogas consecuencias.

Hoy, la República Argentina, que acaba de sufrir la triste experiencia de extralimitaciones abusivas y antidemocráticas cometidas durante largo tiempo por el más alto poder, más que moderado, inmoderado, ha tenido que destapar el frasco en donde se guardaban las más puras esencias revolucionarias para saturar con sus salubres emanaciones el ambiente político de la República.

Lo mismo que en España, actualmente la Argentina asiste a un jubilooso despertar de la conciencia ciudadana, con los mejores propósitos de que en lo sucesivo su acción alerta y vigilante haga imposible el más pequeño eclipse democrático.

En los presentes momentos premitinarios de los grandes comicios en los que el pueblo argentino, escarmentado y aleteado, como ese pueblo español, de los peligros que encierra la desorientación y frialdad ciudadanas, se dispone a destacar de su propio seno los hombres escogidos y capaces que han de llevar la nave de la patria por la ruta inflexible de la justicia y del progreso, dos gigantes partidos: el demócrata progresista y el socialista, divorciados hasta hace poco en la política, se encuentran deliberando acerca del programa de acción conjunta que permita la formación de un Gobierno civil y responsable.

Como puede apreciarse, en la Argentina, nuestro partido socialista tampoco padece escrúpulos exagerados de asumir parte de la responsabilidad gobernante. Y es que las realidades se imponen en todas partes, y ante las inmediatas necesidades y problemas que abruma a la nación, los idealismos y las doctrinas deben ser flexibles para adaptarse a las realidades apremiantes.

Nuestra Casa del Pueblo, que como la vuestra es ágora de una gran parte de la opinión obrera disciplinada, está siendo escenario de las reuniones previas de las comisiones interpartidarias, que tratan de puntualizar las bases a que habrá de ajustarse su acción conjunta y patriótica. Porque se trata nada menos que de la defensa, para lo porvenir, de todas las instituciones democráticas.

En principio, ambas comisiones están de acuerdo en las tres bases siguientes:

Necesidad de una declaración pública, en la que se explicarán al país los motivos de su acción conjunta y sus propósitos.

El programa de necesidades públicas que reclaman una acción inmediata, y

El plan de acción a desarrollar para la realización de esos propósitos.

Por lo pronto existe una obligada y natural coincidencia en la manera de apreciar la actualidad política del país; y es que cuando se trata de principios modernos no discutimos con suficiente éxito para que puedan éstos quedar desvirtuados, han de hallarse de acuerdo todas las ideologías, que como se sabe, difieren más en los métodos que en la apreciación del fondo de las cuestiones políticas, que al fin y al cabo, no son sino cuestiones humanas.

También en la Argentina como en España, como en el Uruguay (el opulento Uruguay de las famosas reservas de oro) existe un problema monetario, o mejor dicho un problema de cambio, que conviene afrontar inmediatamente para que no padezca irremediable quebranto la economía del país. Este es uno de los puntos esenciales del programa del Gobierno, y sobre el que ya parece que ha recaído acuerdo firme entre las comisiones interpartidarias. Valoración y estabilización del peso argentino, de acuerdo con la ley de conversión, o sea a 44 centavos oro por cada peso de moneda nacional.

Los impuestos, los tributos y muchas veces incoherentes impuestos que son la rémora principal de todas las economías nacionales, también deberán ser revisados con un criterio valiente y generoso, que

henda a beneficiar al pueblo, al productor y esencialmente al consumidor modesto, privado de todos bienes de fortuna. Se abolirán los impuestos que gravan el mayor valor de la tierra, así como también se establecerá un impuesto progresivo sobre renta en general.

En cambio en el ámbito dentro del régimen de abolición todos aquellos otros que gravan las profesiones útiles, el comercio, la industria y los capitales que por representar movilizaciones y riesgos, fomentan el trabajo y por consiguiente la vitalidad de la nación.

El tercer de los puntos coincidentes se refiere al problema agrario. El problema agrario también está planteado en la Argentina, donde al principio de la colonización fue necesario conceder grandes extensiones de tierra con objeto de atraer al inmigrante y al capital. Se dividirán los latifundios mediante impuestos adecuados o por la explotación a base de los precios por los que se valúa la contribución territorial. También se legislará sobre la fijación de tipos de arrendamiento realizables por comisiones de arrendatarios y propietarios, y sobre el régimen de vivienda y salario mínimo para los trabajadores del campo.

Por último, la legislación social recibirá un gran impulso, ya que se exigirá el cumplimiento estricto de todas las leyes existentes procurando que la legislación obrera adopte jurisdicción nacional. El seguro de invalidez, ancianidad, enfermedad y desocupación, será igualmente establecido por leyes y reglamentos especiales.

Aunque los dos partidos mencionados, presentarán candidaturas independientes en la elección, por las coincidencias acordadas respecto a una acción conjunta que posibilite un Gobierno definido, resaltan a todas luces las energías que ofrece la situación política actual en la Argentina con las de otros países, en circunstancias análogas, y muy especialmente con la vuestra, con la situación española, siquiera en lo que respecta a los problemas que tenéis planteados como herencia de las dictaduras.

JUAN DELAS ROCAS (Agencia Internacional Arco).



Las señoritas Lucinda Moles y Aurora Villa, después de intervenir en las pruebas náuticas, en que la primera resultó vencedora.

Silueta del día

PAISAJE

Las primeras lluvias, las primeras tormentas, los primeros panoramas otoñales... Ager se desbordaron las cataratas del cielo, y la tierra se bebió el agua con avidéz. Salieron a la calle los paraguas con las telarañas del desván y se exhibieron algunas gubardinas arrugadas y olorosas. La primera sombra de melancolía en el ambiente. Desilusión de candidatos a la expectativa de posibles actas. Algunos políticos vieron caer silenciosamente las primeras hojas marchitas de su escaso ramaje. Urbanismo bajo la lluvia. Urbanismo remojado por agua municipal escasamente potable. Urbanismo impregnado de poesía otoñal. Y al fondo de este paisaje municipalista, el optimismo jovial del señor Menoyo. El señor Menoyo se desplaza briosamente de la melancolía otoñal y piensa en la alegre filosofía de un edicto que prohíba, bajo grandes sanciones, la caída de la hoja. Primavera en otoño.

La lluvia ha caído alegremente, como una sonrisa refrescante, y los truenos han resonado con alborozo de muchachos en libertad. Perspectiva otoñal poblada de sugerencias encantadoras. Maravillas crepusculares en la lejanía. Paseantes melancólicos. Huelo a tierra mojada, que es olor a pan de trigo. El labriego suspira y piensa en su hambre. Su hambre bíblica, bien cultivada por los herederos del feudalismo. Su hambre que no

es de hoy ni de ayer; que es un hambre secular; que es un hambre milenaria... Mientras tanto, el panorama campestre se remoja con la lluvia y se muestra bien limpio como un paisaje nuevo. Paisaje prematuramente otoñal, que espera al poeta que ha de sembrar sus versos en los surcos húmedos, para sustituir las semillas que almacena sórdidamente el propietario sin hambre. La ciudad también se ha remojado un poco bajo la lluvia. Y por sus paseos tan silenciosamente algunos hombres que ya han secado todas las hojas de su espíritu. Son los naufragos otoñales de la vieja política.

CONSTANCIO

VARIAS NOTICIAS

Los temporales en la región de Levante causan muchos daños y la muerte de tres niños

Se declara la huelga general en Santander con motivo de los sucesos de ayer

Los obreros en paro intentan suspender una obra

Las tormentas descargadas en Levante causan muchos destrozos y la muerte a tres niños

Murcia 25.—Hoy ha descargado sobre esta ciudad fortísima tormenta, que ha causado grandes destrozos

Las noticias que se tienen de la provincia, así como de Alicante, acusan igual situación.

En el pueblo de Benijuan se desbordó un río, pereciendo ahogados tres niños que se hallaban jugando en una rambla.

En Villajoyosa las aguas derrumbaron las tapias del cementerio, arrojando varios cadáveres.

Huelga general con motivo de los incidentes de ayer. Entierro de una víctima

Santander 25.—Como protesta por los sucesos desarrollados ayer en esta capital, hoy ha sido declarada la huelga general.

Las fuerzas del Ejército ocupan los sitios estratégicos.

Los socialistas han hecho firme su propósito de no dar por terminado el conflicto hasta que no sea disuelto el Sindicato Católico y destituido el gobernador civil.

El entierro del obrero muerto ayer ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Dispensa de defectos físicos

Se le concede a doña Pilar Rubio y Rodríguez para cursar y ejercer en su día la carrera del Magisterio, con arreglo al informe emitido en el Claustro de Profesores de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza; ídem ídem a don Antonio Durán Lozano, de Badajoz; ídem a doña Amparo Utrilla Alcántar, de Avila; ídem a don Antonio Sáiz y Saín, de Badajoz.

Los maestros opositores a las secciones de graduadas de Madrid, que fueron propuestos en terna, y que aún no han sido colocados, piden se les coloque en las plazas que hay o debe haber vacantes correspondientes a aquel turno; se puede adelantarse que se está estudiando la manera de colocarlos a todos en cuanto dispongan de plazas, para liquidar este asunto.

Parece que, efectivamente, existen algunas secciones de graduada vacantes y se esperaba que de las 200 de nueva creación se podría destinar al mismo fin las suficientes para colocar a todos; pero como los locales que se ofrecen para instalar las que van a funcionar muy pronto son para unitarios, ha surgido la duda de que se podrán o no otorgar esas plazas; creen que no.

Institutos

Cátedras a oposiciones. — Se anuncia a opositores turno de opositores de auxiliares, la provisión de cátedras de Filosofía, vacantes en los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza de Alicante, Osuna y Mahón.

Para ser admitido a los ejercicios con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de opositores de A del actual, son condiciones necesarias:

Primera. Ser español.

Segunda. No hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos.

Tercera. Haber cumplido 23 años de edad.

Cuarta. Tener el título de Licenciado en la Facultad de Letras o el certificado de aprobación en los ejercicios de la Licenciatura, pero entendiéndose que el opositor que obtuviese plaza no podrá tomar posesión de ella sin la presentación del título académico o recibo de haber abonado los derechos correspondientes.

Como él se merece, y por mi parte tendré bastante recompensa.

He aquí como Isa fue la mujer de Francisco Briardo, y por qué la creían 'todas' una rusa y de estirpe de príncipes.

La princesa Overief había muerto, dejándola su inmensa fortuna y bendiciéndola porque la encontraba digna de Francisco, aconsejando a éste que nadie más que Isa mereciera ser feliz y amada.

Fue el mismo marqués quien decidió al volver a Italia establecerse en Turín, porque en uno de sus viajes Francisco había conocido a Valerio, se habían hecho amigos y se habían prometido encontrarse y no separarse más.

Pero ninguno de los dos hubieran traicionado el secreto de su corazón, y el de la mujer amada.

Isa supo aquella amistad y ocultó su contrariedad. Pero estando seguro de que Valerio no la conocía, terminó por tranquilizarse. Todavía cuando se encontraba sola con Inés, Isa a pesar de todos sus esfuerzos, permanecía triste y pensativa, recordando el pasado. ¡Ah! si Dios le hubiese concedido un hijo, entonces se habría creído perdonada y hubiera podido olvidar.

II

El rumor del galope de un caballo

NOTAS Y COMENTARIOS

POLITICA LOCAL

Ante las elecciones: Los socialistas

Ya conocen nuestros lectores el resultado de la asamblea socialista. La designación de candidatos para disputados a Cortes recayó en favor de don Juan Carreño Vargas, presidente interino de la Agrupación, y don Rafael G. Duarte Salcedo, actual teniente de alcalde.

La asamblea no pudo ser más laboriosa. Se prolongó, desde las diez de la noche, hasta después de las cinco y media de la mañana.

Hubo numerosas intervenciones. Se leyó un escrito de protesta contra la destitución del alcalde socialista de Motril. Se anuló, por considerarla defectuosa, la primera votación de candidatos. Se caldeó el ambiente...

Parece ser que la mayoría de los delegados de los pueblos tratan ya en cartera su 'papeleta' electoral, como obediendo a un plan convenido de arte mano. Esto dio lugar a que se pensara en posibles fatigas de algunos componentes del partido, personalmente interesados en la votación. Y aun parece ser que se citaron algunos nombres, con censura...

Pero la asamblea quiso defender la pureza de los principios y arrojó por la ventana la primera votación antes de hacer el escrutinio. Hubo que dejar solos en el salón de actos a los delegados que habían de votar para que se vieses libres de determinadas influencias. Y así llegase a la segunda votación, que dio el resultado ya conocido. Los candidatos salieron de la urna con el alba...

Ya declamos hace algunos días que probablemente habría sorpre

sas. Y las ha habido, porque los nombres de los candidatos designados no son precisamente los que más 'sonaban' en vísperas de la asamblea socialista. El aire fresco de la madrugada hizo reaccionar seguramente a los reunidos.

Finalmente, diremos que para la designación de candidatos se han barajado los nombres de los socialistas señores Gantilla (don Virgilio), Soriano de Lapresa, Oriol Catena (actualmente en Alemania), Comino, Villoslada, Fernández Rosillo, Martín, Sánchez Roldán, González Cervera y algunos más.

¿Habrá candidato comunista?

«El Socialista», hablando en su número legado ayer a Granada de las próximas elecciones parciales de diputados de las Constituyentes, dice que el líder comunista José Bulljos presentará su candidatura por cinco lugares diferentes: a saber Madrid, Sevilla, Palma de Mallorca, Jaén y Granada.

Candidato republicano

Sabemos que el candidato republicano don José Álvarez Clenuegos continúa activamente sus trabajos electorales.

DESDE LANJARON

La situación del Matadero público

Señor director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: De nuevo me permito molestarse para que si a bien tiene y puede ser publique estas líneas en el periódico de su digna dirección.

En de lamentar la triste situación en que se encuentra actualmente el Matadero público de Lanjarón en lo que respecta al reconocimiento de las reses, pues diariamente se carnizan, pues sabemos a ciencia fija que desde hace algún tiempo no ha aportado por dicho establecimiento el encargado de reconocer las carnes, siendo este motivo de comentarios de protesta en muchas personas.

¿Es cierto señor inspector de Sanidad, que en un Matadero como el de Lanjarón, donde se carnizan a diario un número muy considerable de reses, éstas se carnicen sin un reconocimiento en debida forma?

Sólo por el honoroso cargo que dignamente le es merecido, se le ruega llame la atención a las autoridades de este pueblo para que a efectos de esto se nos garantice lo que tantos trastornos pudiera ocasionar a la salud pública.

Mil gracias, señor director, y se despide de usted su afmo, s. s. q. e. s. m. Joaquín Jaraba Estévez. Lanjarón 25 9 31.

EN EL EXTREMO ORIENTE

BOYCOT CHINO CONTRA MERCANCIAS JAPONESES

Peking.—El movimiento del boicot chino contra las mercancías japonesas, que ya comenzó este verano en Nanking y Shanghai, se ha extendido en las últimas semanas a todo el norte de China, y al contrario del secreto que sobre tal movimiento se guardaba en los comienzos, hoy se propaga abierta y públicamente. En un principio se creyó que el movimiento se limitaría al sur de China, y como los periódicos chinos del norte guardaron siempre silencio sobre el boicot, dominaba el criterio de que las autoridades de la Manchuria no eran partidarias de dicho movimiento.

Tanto mayor ha sido la sorpresa cuando hace algunas semanas se crearon repentinamente en Tientsin y Peking organizaciones de boicot contra mercancías japonesas. En contraposición con otros movimientos de la misma índole, este movimiento de boicot actual no ha partido de la iniciativa de los políticos, sino que ha sido un acuerdo espontáneo de los comerciantes chinos.

En Tientsin se han adherido al movimiento, bajo la dirección de la Cámara de Comercio, diez y siete importantes gremios de comerciantes. Los miembros de dichos gremios han pasado al Comité del boicot un informe sobre sus existencias en mercancías japonesas y el Comité ha nombrado cuarenta inspectores para controlar las existencias de dichas mercancías. El objeto de ese control es el evitar la compra de nuevos artículos de procedencia japonesa. Desde luego los

comerciantes tienen derecho a vender las existencias de mercancías japonesas de que aún disponen, pero no pueden en absoluto hacer nuevos pedidos de ellas.

Además de los cuarenta inspectores hay ochenta y siete controladores, que de día y de noche patrullan por las calles del centro comercial de la ciudad para controlar los transportes de mercancías japonesas. A los Kulis chinos les está prohibido trabajar en la descarga de mercancías japonesas.

Además del Comité de boicot de los comerciantes, Kuomintan ha creado por su cuenta otra organización, en la que también trabajan un buen número de inspectores y controladores. Los inspectores del Kuomintan vigilan a su vez el trabajo de los gremios de comerciantes. En esta forma, se ha creado un múltiple control que evita, como en otros movimientos de boicot, el tráfico clandestino de las mercancías boicoteadas, tráfico que en otras ocasiones fué hecho hasta por los mismos miembros del Kuomintan.

El boicot se entiende a aquellas mercancías que en el momento sólo pueden adquirirse en el Japón. Pero en cambio, los comerciantes que negocien con tales mercancías tendrán que dejar una parte de los beneficios que con ellas obtengan, para ayudar a la industria china a producir esa clase de mercancías.

No han faltado desde luego muchos chinos que han visto desde un principio los peligros que tal boicot lleva consigo. Es sabido, que el poder de los militaristas japoneses está cada día más en auge, y que en estos círculos, al contrario de la política del partido liberal, se aprueban una intervención armada en China a fin de salvaguardar los intereses japoneses allí, si es preciso por su fuerza. Ahora, a causa de un movimiento abiertamente hostil al Japón, en China pedirán esos círculos militares con toda seguridad, esa intervención armada. Esto se presume en China y desde hace algunos meses.

A pesar de todo ello, el movimiento de boicot ha encontrado apoyo en todas partes y se extiende cada día más, habiéndose ya hecho muy sensible en el comercio exterior del Japón. Si bien en un principio se atribuyó la causa del boicot al matrao de los chinos en Corea, el movimiento perdió muy pronto su carácter demostrativo, presentándose de lleno con un movimiento nacionalista chino para el fomento de la industria del país.

ENSEÑANZA NACIONAL

Quinta. Encontrarse con algunas de las condiciones determinadas en el decreto de 15 de Julio de 1921, y órdenes de 21 de Noviembre de 1921 y las de 22 de Marzo y el 5 de Abril de 1922, las de 10 de Octubre y 24 de Marzo de 1924 y 1925, respectivamente.

Sexta. Las condiciones de admisión habrán de concurrir en el aspirante al terminar el plazo señalado para la convocatoria.

El plazo improrrogable de presentación de documentos en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, será de dos meses a contar desde la fecha de ayer.

Los sucesos de Santander. Los metalúrgicos a la huelga

Santander 25.—Se reunió la Federación Obrera de Metalúrgicos, y tras largas deliberaciones se acordó declarar la huelga general del ramo, como protesta por los graves sucesos ocurridos ayer, víctimas de los cuales pereció un obrero.

MADRID.—El cadáver del ex ministro liberal señor Villanueva, al ser sacado del estado de la casa mortuoria para su traslado a Sevilla.



sacó a Isa de su ensimismamiento; su marido volvía. Una sonrisa iluminó su bello rostro como un rayo de sol; todas sus tristes ideas desaparecieron. Se levantó para ir a su encuentro. Y cuando Francisco descendió de su hermoso caballo, vio a su mujer que bajaba la escalera de la terraza, y como siempre, le pareció que no la había visto nunca tan bella; en sus manos veía toda su felicidad.

Francisco se apresuró a dejar las riendas al criado, y llegó a su mujer con los brazos extendidos.

—¡Bastá mejor, amor mío?—dijo mirándola con amor.

—¡Oh! si era un malestar pasajero—repuso la joven con una sonrisa—¿y tú, querido, has dado un buen paseo?

—¡Buenísimo; ¿he tenido un gran consuelo, que ahora te diré, estremecido; ¿has tomado te con leche?—No; te esperaba.

—Entonces lo haremos servir en seguida, porque el paseo me ha abierto el apetito.

Un momento después merido y mujer, sentados en un hermoso saloncito circular que formaba parte de un artístico pabellón, desde cuya ventana se veía un hermoso panorama, comían alegremente.

—¿Y hace mucho tiempo que está en Turín?

—¿Y qué te ha contestado?

—¿Que tenía razón, pero añadió que el deber le llama lejos de aquí, y me ha confiado un secreto muy doloroso.

—¿Y no puedes decirme, Francisco?

—Ya sabes que yo no te escondo nada; me ha dicho que en uno de sus viajes había conocido a una joven cuyo marido se encontraba fuera y le había amado locamente.

El marido volvió y tuvo sospechas y Valerio por su tranquilidad, y por salvar a la señora se alejó, jurándole no volver a verla más.

Un día tuve noticias de que había muerto, por una mujer que la había asistido hasta el último momento, y que le encontraron una carta diciendo que moría, no pudiendo soportar la conducta del marido.

Añadí que pocos meses después de su partida había sido madre de una niña que había ocultado a su marido, el cual juraba que al encontrarla la mataría. Le pedía que saliese a su criatura, y la escondiese de manera que nadie pudiera encontrarla; al mismo tiempo le daba la dirección de donde estaba su hijo.

Isa escuchaba atentamente con los ojos brillantes, sin interrumpir a su marido.

Folleto de EL DEFENSOR

Núm. 14

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E.

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Ma. lora, 156. Barcelona

terruptió con impetu Francisco.—Yo no en su amor y en su bondad. Lo repito; a mí no me toca convertirme en juez; pero puedo regenerarla y salvarla.

—No, no lo merezco... es demasiado tarde; si fuese todavía la muchacha pura de antes, sus palabras me parecerían un paraíso, y ahora me matan.

Hizo por levantarse y huir, pero él la detuvo.

—¿Qué queréis más?—exclamó.

—Quiero decir que si hufis, tendrís un nuevo delito sobre la conciencia, porque me mataréis. Os amo Isa, os amo y os perdono. Juradme olvidar lo pasado, y os juro no recordarlo jamás y haceros mi mujer.

—¿Y qué queréis más?—exclamó.

—Quiero decir que si hufis, tendrís un nuevo delito sobre la conciencia, porque me mataréis. Os amo Isa, os amo y os perdono. Juradme olvidar lo pasado, y os juro no recordarlo jamás y haceros mi mujer.

—¿Y qué queréis más?—exclamó.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Queda aprobado casi en su totalidad el articulado de la enmienda del señor Alcalá Zamora

Quedan redactados nuevamente los artículos primero y cuarto de la Constitución

Debate sobre el proyecto de Constitución

El presidente de la Cámara concede la palabra a don Miguel Unzueta, quien comienza hablando del Estatuto.

Dice que a pesar de que se preste la Cámara a su aprobación, la lucha no cesará y la discordia continuará en proporciones cada vez mayores.

Expresa que la República no la trae el pacto de San Sebastián, sino la actuación de Alfonso XIII (Rey y Príncipe).

Expresa que si se pudiera hacer un plebiscito en España sobre si la República habría de ser o no federal, el pueblo se manifestaría en contra del federalismo, porque éste ha perdido ya su significación.

Lo que interesa ahora al pueblo es la reforma agraria, cosa que se tiene olvidada.

Termina diciendo que antes que República federal o no, y antes que República o Monarquía, España, sólo España. (Aplausos.)

Se da lectura a las enmiendas presentadas al artículo primero.

Jiménez Asúa pronuncia un discurso explicando la fórmula de transición sobre la enmienda del señor Alcalá Zamora y las diferencias entre ésta y la propuesta de la Comisión.

Intervienen los señores Companys y Sánchez Román, explicando éste la tesis que sustenta con relación a los puntos que se debaten y es que pueden y deben aceptarse todos los proyectos compatibles con la soberanía del Estado, los que no sean compatibles con esa soberanía, no rotundamente, no.

Explica cómo deben concederse ciertos privilegios a las regiones que tengan para ello la suficiente capacidad, pero no a otras, y esto así, sin prerrogativas peligrosas.

Hace alusión al pacto de San Sebastián y dice que los catalanes han hecho algunas de las cosas que se acordaron y en otros puntos se han excedido.

Termina diciendo que se puede acatar la autonomía, pero no la soberanía compartida. (Aplausos.)

Interviene el señor Jiménez Asúa para rectificar, diciendo al Sr. Sánchez Román que el último párrafo del artículo está redactado en forma distinta a como él lo ha entendido, y que lo tratado en su discurso encaja perfectamente en la discusión del Estatuto.

El señor Carrasco Formiguera dice que faltan en este debate tres cosas muy esenciales, que son: amor, conciencia y claridad.

Dice que si Cataluña tuviera igual extensión territorial que el resto de España, también se le querría imponer el uso del castellano. (Rumores.)

El señor Lara defiende una enmienda sobre la personalidad regional de las Islas Canarias.

Pide que se vuelva a la unidad de las Canarias, para que pueda constituirse como grupo regional y pueda redactar su Estatuto.

El presidente de la Cámara dice que se va a proceder a la votación ordinaria, pero los socialistas piden votación nominal, con protesta de los radicales, que, ya puestos en pie, dicen que la proposición queda aceptada.

El señor Besteiro dice que no está hecha la votación y que se va a hacer la nominal.

La Sesión Nocturna

Madrid 25.—A las once de la noche y bajo la presidencia del señor Besteiro, se reanuda la sesión.

En el banco azul toman asiento el señor Alcalá Zamora y los ministros de la Guerra, Fomento, Comunicaciones y Marina.

Los escríanos y tribunas presentan extraordinaria animación.

El señor Royo y Villanova consume un turno en contra del artículo doce.

Le contesta el señor Alcalá Zamora, significando que el señor Royo debió ver que al final del artículo 12 se dice que los Estatutos regionales deberán ser aprobados por el Parlamento, siempre que sean contrarios a la Constitución y a las leyes del Estado.

Rectifica el señor Royo y Villanova, diciendo que el citado artículo cede la soberanía del Estado.

El señor Ansó consume otro turno para explicar el Estatuto vasco navarro y habla del tanto por ciento de electores que deben aprobar el Estatuto.

Algunos diputados llaman la atención al presidente de la Cámara, porque el orador se está extendiendo en otras consideraciones y de demasiada amplitud su discurso.

El señor Besteiro pregunta: ¿Se aprueba el artículo? Unánimemente contestan en sentido afirmativo todos los diputados. Este artículo queda redactado así: Los Estatutos regionales serán

Se ha acordado suspender la procesión de la Virgen de las Angustias

Bajo la presidencia del excelentísimo señor vicario capitular de este Arzobispado, se reunió anoche en el Palacio Arzobispal la ilustre Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, convocada por S. E. para estudiar de nuevo el asunto de la procesión, con motivo de las manifestaciones hechas en la Prensa en estos dos últimos días.

Fueron escuchados reverentemente los consejos paternales del excelentísimo señor obispo, que sólo desea la paz y bienestar de todos los granadinos, y evitar en cuanto a él le es posible hechos lamentables que pudieran ocurrir entre hermanos, dada la excitación reinante en caso de que se celebrara la procesión.

Teniendo en cuenta las razones expuestas y aun lamentándolo mucho, pues el propósito firme de la Hermandad era que Nuestra Madre la Virgen de las Angustias, a quien tantos beneficios se le deben a fuer de pasada como siempre por las calles de Granada, se acordó suspender por este año la anunciada procesión.

En ella se trata de recabar para el Estado la función de legislar en materia social, dado el carácter internacional del asunto.

El señor Largo Caballero pronuncia un extenso discurso, que ha sido el más importante de hoy y el que ha apasionado más.

Intervienen los señores Alcalá Zamora y Jiménez Asúa.

El señor Besteiro dice que se va a proceder a la votación, haciéndolo a favor de la enmienda del socialista y radicales socialistas y en contra del señor Alcalá Zamora y el ministro de Comunicaciones, juntamente con los radicales.

Queda aprobada la enmienda por 132 votos contra 118.

Con tal motivo se promueve un incidente ruidoso, porque la minoría catalana quiere hacer algunas observaciones una vez aprobada esta enmienda.

El señor Besteiro accede y el señor Largo Caballero ataca a su compañero por dar demasiada bujilería, máxime para tratar de una cosa aprobada.

El señor Companys hace algunas observaciones a la enmienda.

El señor Aguirre propone que se deje a las regiones en libertad para que cada una se dicte su religión. (Protestas.)

El señor Besteiro agita la campanilla y el señor Beunza exclama: «¡La campanilla del presidente es una ganzá! (Bocanada.)» (Continúa la sesión a las tres de la madrugada.)

AMENIDAD-DES

En todos los tiempos y en todos los países los enanos han tenido el triste privilegio de excitar la curiosidad. En las épocas más remotas, bajo los faraones, por ejemplo, se les encuentra en la corte de los soberanos en compañía de los bufones y siervos; en nuestros días, todavía se les ve en los teatros y «music-halls», cantando y haciendo todo género de acrobacias bajo las órdenes de un empresario.

Los romanos, en particular, tuvieron por estos seres deformes una extraordinaria inclinación. Hacían gestos verdaderamente fastuosos para hacerse los transportar desde Oriente, Egipto o Siria. Desde luego, cuanto más pequeños eran, más los pagaban. De manera que los mercaderes de esta clase de esclavos recurrían a los procedimientos más atroces para impedir el crecimiento.

La boga de los enanos subsistió durante toda la Edad Media, aumentando aún más para la época del Renacimiento. Catalina de Médicis los tenía de todas clases y nacionalidades. Luis Guýón refiere que llegó a tener tres varones y tres mujeres enanos a los que hizo casar sin que tuvieran descendencia anormal.

Catalina, sin duda, había adquirido en Italia esta inclinación por los bufones enanos. En los cuadros de Rafael, el Veronés y otros grandes pintores de la época se encuentran enanos en abundancia.

Fue tanto el interés demostrado por los nobles en Italia, que se procuró hacerlos artificialmente, no como en la antigua Roma, impidiendo a los niños el crecimiento y desarrollo por medios mecánicos, sino con la ayuda de ciertos medicamentos.

Existió una larga disertación latina del médico Wenceslao Dobzenski, en la que se menciona el caso de un hombre pobre que tenía la costumbre de untar la espina dorsal de sus hijos, desde el día del nacimiento, con un ungüento del cual tenía la receta. Repetía la operación, haciéndola extensiva a las articulaciones, hasta que la médula quedaba seca y se endurecían los ligamentos.

De esta manera las infelices criaturas no alcanzaban a desarrollarse, siendo en tal estado ofrecidos a los grandes señores, con los que se con-graciaba, a la vez que obtenía gran

des recompensas. El ungüento estaba compuesto, se dice, por la mezcla de las grasas de los animales que entonces estaban considerados como los más pequeños de la creación, tales como los loros, murciélagos y topos.

Por más que, en el presente, debamos mirar con desconfianza estos efectos logrados con tan inocentes mixturas basadas en el eterno principio de la magia simpática. Conjuntamente con estos enanos, que eran mimados y mantenidos por los príncipes y poderosos, preciso es recordar a los explotados por los exhibidores ávidos de dinero y pródigos en brutalidades, que los presentaban tal cual bestias curiosas en las barracas de las ferias.

Abundan en la historia pintorescos los datos sobre estos desheredados de la naturaleza que disfrutaron de una gloria ficticia y pasajera, basada en la publicidad y malsana curiosidad de las gentes.

Ciertos enanos famosos llegaron, empero, a una avanzada edad. Tal el caso de Ana Teresa Sonvray, que llegó a los 73 años y no media más que 76 centímetros. En el año 1761 el rey quiso divertirse concertando un matrimonio entre ella y el enano Bebé, su favorito; pero la muerte de este último impidió que el acto se realizara.

Curiosidades

Al llegar a los setenta años se han cambiado las uñas de la mano unas ciento ochenta y seis veces. Considerando que cada uña tiene doce milímetros, la suma de las que crecieron a un septuagenario, en cada dedo, daría una longitud de dos metros, tres centímetros y dos milímetros.

Los viajeros árticos han hecho la curiosa observación de que cuando la nieve tiene una temperatura sumamente baja, absorbe la humedad y seca la ropa.

Los avestruces no van nunca derechos a sus nidos. Para acercarse a ellos dan una porción de rodeos con objeto de que si algún enemigo los observa o sigue durante un trecho, no acierte nunca a ver dónde los tiene escondidos.

Los pintores usan cada cual su procedimiento particular. Con respecto a originalidad en este sentido, puede decirse que los japoneses se

DE SOBREMESA

llevan la palma. Los artistas del Japón pintan empujando el pincel, en lugar de tirar de él.

Anecdotario político

Discutía el señor Guirao el dictamen de una comisión, cuya ponencia nadie apoyaba. «Creo—exclamó—, que entre todos los cargos de la Cámara no hay uno más serio, más importante, más trascendental que el conferido a los «desvalidos» individuos de esta comisión.

Hablaba León y Castillo de los atentados que a su juicio había cometido el Gobierno contra las leyes, y terminaba su discurso en estos términos: «Vais por buen camino: feliz viaje y hasta la vuelta... ¡Si podéis volver!»

Romero Robledo, a quien atacó Castelar por supuestas persecuciones a la Prensa, le contestaba con estas palabras: «En la época de su señoría, confiábase a los gobernadores la facultad para autorizar la salida y publicación de diarios. Las autorizaciones y supresiones no requerían tribunales, ni garantías, ni nada, sino la «prudencia de los gobernadores»; y como todos los gobernadores de entonces eran «muy prudentes», dicho se está que había muchas garantías.

El diputado señor Guirao prolongó en una de sus intervenciones parlamentarias tanto tiempo su discurso, que el presidente de la Cámara le llamó la atención reiteradas veces. El orador insistió en su interpe-lación interminable, y cansada la presidencia agitó la campanilla: «He concluido, señor presidente; tiene mil y mil veces razón su señoría; le agradezco su benevolencia, aunque siento no poder poner la postdata.»

Combatíase al ministerio Cánovas tachado por las oposiciones de reaccionario. Al contestar el presidente, la luz de gas se debilitó en tal forma que el salón de sesiones quedó medio a oscuras. Interrumpió Cánovas su discurso un solo instante, el que tardó la luz en adquirir fuerza. «Gracias, Señor—exclamó el presidente—, si la luz no recobra fuerza, hubiérais dirigido al Gobierno el cargo de ser enemigo de las luces.»

MILITARES

Infantería

Pensión.—Se concede la pensión de la Cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán don Cipriano Iglesias Piñero.

Circular.—Por resolución de 18 del presente mes, se dispone la incorporación a la Escuela de Automovilismo, durante el tercer curso, del sargento del regimiento número 2, Manuel Moreno Navarro.

Permuta.—Se concede al músico de segunda Miliesio López Cabrera, del regimiento número 2, con el de igual clase, del regimiento número 7, Francisco Navarro López.

LOS COMICOS DE LA LEQUA

Una modesta compañía de cómicos iba de pueblo en pueblo representando comedias o, más bien, desdoblándolas. Sus principales elementos eran un galán tartamudo, una primera actriz en estado de interesante santísimo, dos damas jóvenes cómicas, un actor genérico de mal género y una característica con aspecto de foca. Después de recorrer sin gran fortuna varios pueblos, dieron con sus huesos, pues no tenían otra cosa, en Obliviaques del Fraile, localidad en donde se les presentaba muy mal el negocio, porque las meretricias familiares se encontraban talmente abacadas de la gripe. Grandes carteles anunciaban «La dama de las camelias». Abierto el despacho de billetes, sólo se vendieron durante toda la mañana cuatro por taca miserables. El Alcalde había autorizado la función a regañadientes, porque medio pueblo se hallaba en el lecho del dolor, y la desesperación de los cómicos no tenía límites. Entonces la característica, recordando que en el estuche de las pinturas llevaba unos tubos de tabletas de Aspirina, con la Cruz Bayer estampada en ellas, las fue repartiéndolas por las primeras casas. Cayó en gracia la recomendación de la «foca». Tomaron las tabletas los pacientes, y viendo desaparecer rápidamente su dolencia, pudieron asistir a la función y llenar el teatro, de lo cual resultó que a los de las tabletas les salvaron las tabletas.

TEATROS Y CINES

Sesión Nacional

El programa que presenta hoy es de célebre cinema es sencillamente delicioso. Se proyecta en riguroso estreno la grandiosa comedia de ambiente frívolo, dividida en seis partes, titulada «Las Maniobras del Amor». Está magistralmente interpretada por la guapísima y gentil estrella del cinema ruso Olga Tchekowa y del formidable y famoso actor alemán Harry Liedtke. El desarrollo de esta preciosa producción está llevado a cabo en la esplendorosa Viena, teniendo escenas de verdadero humorismo pícaro.

Colliseo Olympia

Sigue la racha de reestrenos en el cinema de la Gran Vía, que ha sido un verdadero acierto, dado el favor que el público viene dispensándoles con su asistencia.

«Cascarrabias» es el designado para hoy, película que en su estreno el pasado año obtuvo un señaladísimo triunfo, tanto para la casa editora Paramount Films, como para su inteligente intérprete, nuestro gran actor Ernesto Vilch.

La segunda en su difícil labor Ramón Bereda y el joven actor Barry Norton con Andrés de Seguro y la bellísima actriz Carmencita Guerrero.

El lunes se reestrenará la comedia Paramount de gran éxito, titulada «La Fiesta del Diablo», interpretada por Carmen Larrabetti, Tony D'Alvy y otros artistas españoles; totalmente habada en español. También se dará por última vez la divertida película en español, de dibujos animados, «La Paloma».

DE SOCIEDAD

Después de haber hecho unos brillantes exámenes en el último curso del bachillerato universitario, ha marchado a Lanjarón la bella y distinguida señorita Maruja Ojitos Fernández, con el fin de pasar una temporada con sus hermanos los señores de Jiménez Zambrano.

Nuestra enhorabuena. —H. regresado de Calahonda la familia de don José Gijón con sus encantadoras hijas Sacramento y Carmela.

La actualidad política

La Sala Militar del Tribunal Supremo ha pedido el suplicatorio al Parlamento para procesar al comandante Franco

Ha presentado la dimisión del cargo de director general del Timbre el diputado granadino don Alfonso García Valdecasas

El diputado por Granada señor García Valdecasas presenta la dimisión del cargo de director general del Timbre

Madrid 25.—Hoy ha presentado la dimisión del cargo de director general del Timbre el diputado por Granada don Alfonso García Valdecasas.

Ha motivado esta resolución, un incidente con el señor Alcalá Zamora, desarrollado ayer cuando se discutía en el seno de la Comisión la enmienda del presidente.

Un voto de gracias al señor Lerroux

Madrid 25.—En sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta capital, se ha acordado dar un voto de gracias al ministro de Estado señor Lerroux, por sus gestiones en Ginebra para mantener la paz mundial.

La cotización de nuestra moneda

Madrid 25.—En los centros de cotización de moneda el cambio se ha experimentado muy favorablemente a nuestra divisa.

Se pide el suplicatorio para procesar al comandante Franco

Madrid 25.—Hoy se reunió la Sala Militar del Tribunal Supremo, acordando dirigirse al Congreso para que se conceda el oportuno suplicatorio con el fin de procesar al comandante de Infantería don Ramón Franco, al que consideran culpable de los sucesos de Tablada.

FERIA de SAN MIGUEL SEVILLA

GRANDES CORRIDAS DE TOROS Y EXTRA-ORDINARIOS FESTEJOS

HOTEL MAJESTIC

300 habitaciones, todas ellas con baño y teléfono. Magnífico servicio de Restaurant. Precios de cubiertos: Almuerzos, 7 ptas. Comida, 8 ptas. Pensión completa en habitaciones con baño, 25 pesetas. Habitación sola, 12,50 ptas.

VISITE UD. NUESTRO BAR AMERICANO. ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE COCKTAILS.

Madrid 25.—Hoy se reunió la Co-

Excmo. Ayuntamiento de Granada

EMPRESTITO DE 4.000.000 DE PESETAS REPRESENTADO POR 8.000 TITULOS AL PORTADOR DE 500 PESETAS NOMINALES Y AL 92 por 100 DE TIPO DE EMISION Y 6 1/2 por 100 DE INTERES ANUAL.

GARANTIA: Todos los ingresos municipales y en especial los productos totales del Matadero público, que rinden un promedio de 419.512,16 ptas. al año.

AMORTIZACION: En 50 años mediante sorteo en el tercer trimestre de cada año, comenzando el tercer trimestre de 1932.

PAGO INTERESES: Por trimestres vencidos, comenzando el día 1.º de Enero de 1932.

SUSCRIPCION: El 25 %, del valor nominal del 26 de Septiembre al 10 de Octubre, mediante entrega de resguardo; otro 25 %, del valor nominal del 20 al 30 de Noviembre y el 42 %, restante del 20 al 31 de Diciembre.

Por orden de 2 de Septiembre se acordó la admisión para cotización de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

El Excmo. Ayuntamiento tiene acordado admitir los cupones de estos títulos para el pago de arbitrios municipales.

GRANADINOS

Demostrad que amáis a vuestra ciudad, acudiendo con vuestro capital o modestos ahorros a la llamada que os hace el Ayuntamiento.

La suscripción puede hacerse en las SUCURSALES DE LOS BANCOS DE ESPAÑA, HISPANO-AMERICANO, ESPAÑOL DE CRÉDITO, URQUIJO, CASA DE Sres. HIJOS DE RODRIGUEZ ACOSTA Y DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO.

MAQUINARIA AGRICOLA DE TOROS

Operación al banderillero Crespito

MAQUINARIA AGRICOLA DE TOROS

Operación al banderillero Crespito

IMPRESOS

En la Imprenta LA UNION MERCANTIL, Angulo, 6, Granada, se hacen los más económicos y con mayor prontitud. Con un encargo basta para convencerse. En donde no lo haya cedéramos representación a correspondientes de El DEFENSOR DE GRANADA.

URALITA

para techar. Chapa para techados de Tabernos. Fubertas para conducciones de gases en gran presión. Tuberos ligeros para conducciones sin presión. San Antón, 39 (Puerto Castellano) —GRANADA.

Aiglon AUTO-OIL

Es el lubricante más perfecto

LOS GRAVES MOMENTOS DE INGLATERRA

El punto de vista obrero en la crisis británica

Servicio exclusivo para EL DEFENSOR

Felipe Snowden ha logrado con su presupuesto lo que ningún ministro del actual Gobierno ni del anterior consiguió con diez cursos obligar a todos los ingleses a darse cuenta de la grave situación en que se halla la Hacienda Nacional.

Cabe añadir que debió haberlo hecho en su presupuesto anterior. Las rigurosas medidas fiscales que está aplicando no se han hecho necesarias de golpe. La necesidad de adoptarlas existía aun antes de elaborarse el anterior presupuesto. El mismo Snowden lo admite cuando recuerda la grave advertencia que hizo a la Cámara de los Comunes en el mes de Febrero último.

Las proposiciones que acaba de presentar, en circunstancias muy serias, en medio de una crisis que linda con el pánico, hubieran tenido más eficaz aplicación en Mayo que ahora en Septiembre.

No quiero decir con esto que la situación presupuestaria no ha adquirido un carácter suficientemente alarmante para requerir la aplicación de medidas de urgencia. Lo que creo muchos es que la crisis ha sido producida por acontecimientos de carácter político, y que esos acontecimientos no hubiesen surgido si el señor Snowden hubiera tenido el valor de coger el toro por las astas y de equilibrar su anterior presupuesto en la forma en que un ministro socialista de Hacienda debió siquiera intentar hacerlo.

Cuando oímos repetir con tal insistencia que todos los partidos tienen que compartir la responsabilidad de equilibrar el presupuesto, ¿cómo no llegar a la conclusión de que esa día de la rendición de cuentas, tan claramente vislumbrado, se aplazó deliberadamente con el fin de asegurar la formación de un Gobierno «nacional», capaz de adoptar y poner en vigor las medidas y la política que hoy vemos imperar?

Ha de durar todavía mucho tiempo la controversia apasionada en torno al origen de la crisis financiera, causante de la situación política que ha hecho posible la introducción de medidas fiscales urgentes de esa naturaleza.

Pero mucho antes de que se haya comprendido el verdadero significado de la crisis, el país habrá comenzado a apreciar sus efectos sobre nuestra política social y sobre el nivel de vida de aquellos amplios sectores de la comunidad que viven de un jornal o de un sueldo. Estas clases son las más severamente afectadas por las proposiciones de Snowden, más con especial dureza e injusticia para las más pobres de todas, particularmente los obreros.

No creo que nadie pueda discutir que el objeto de las nuevas medidas fiscales sea el de reducir el nivel general de vida. Esto obedece a la presión ejercida por las organizaciones patronales, en el sentido de que es preciso aumentar la potencia competitiva de la industria británica en los mercados del mundo, reduciendo el coste de producción.

En efecto: el nuevo presupuesto emprende esta labor de reducir el coste rebajando jornales, sueldos y servicios sociales. Prosigue, ampliándola todavía, la política conservadora de subsidios a las industrias en crisis, aumentando el margen otorgado por depreciación. Y exige a las clases asalariadas una contribución desproporcionada para llenar el déficit, no sólo con un incremento en los impuestos, sino, en el caso de muchos obreros y empleados, con una reducción directa de su jornal o sueldo.

Nuestra crítica laborista, por lo tanto, se dirige en primer lugar contra el intento deliberado de imponer un nivel de vida adaptado al de las menos prósperas y menos eficientes, peor organizadas, de nuestras industrias; contra el intento también de restablecer la potencia competitiva de estas industrias por medio de una reducción «a los jornales»; y contra la distribución injusta, inequitativa, de las cargas y de los sacrificios necesarios para equilibrar el presupuesto nacional entre las clases que viven de su trabajo por una parte y las que viven del interés de ese trabajo por otra.

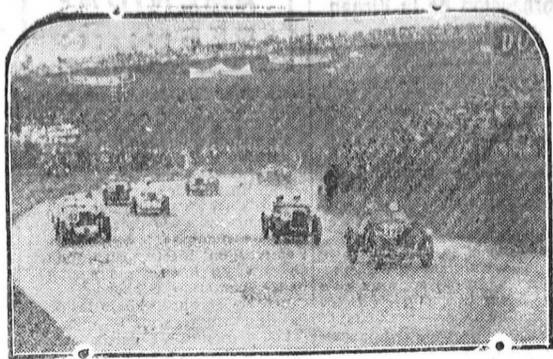
No se ha hecho nada para detener, o para evitar una repetición, del flujo irresistible de oro acuñado a Francia y a los Estados Unidos. El plan Hoover sigue en suspenso. A cambio no ha obtenido aún los créditos a largo plazo que le son indispensables para salvar sus industrias de la ruina. El capital continúa esquivo y oculto debido a la sensación general de inseguridad; y de no trastocar en gran escala el procedimiento entero de inversión del capital, de no reducirse asimismo en gran proporción los pagos por reparaciones y las deudas de guerra, todos estos factores combinados pueden reducir una catástrofe mundial.

No vemos en qué las medidas fiscales tomadas por el nuevo Gobierno afectan esta situación peli grosísima. No puede estimarse política adecuada la de aumentar la potencia competitiva de la industria principal en cuanto a reducción de coste sobre los hombros de la clase proletaria.

En defensa de su política, Felipe Snowden ha empleado argumentos que contradicen todo su pasado. Ha hablado de las cargas fiscales de las clases privilegiadas como si creyera sinceramente que no se las puede pedir ningún nuevo sacrificio. Ha hablado de los derechos sobre las herencias como si los pagasen verdaderamente los herederos. El patriotismo de los ricos no les impedirá—si no pueden eludir el impuesto domiciliándose en la Isla de Man o en Jersey—transferir en el Extranjero su capital líquido.

El caso reciente de Alemania demuestra todo el peligro que hay en ello. Snowden no ha hecho nada para impedirlo. En cambio ha impuesto a los que no poseen capitales, a los que dependen exclusivamente de su sueldo, la carga principal de una crisis que ha sido causada por una política financiera que no ha hecho nada para modificar; crisis buscada también por intereses financieros que no ha tratado siquiera de vigilar e intervenir.

Walter M. CITRINE
Secretario General del Consejo de la Trade Union
(Prohibida la reproducción.)



DEL TOURIST TROPHY DEL U.S.—La salida de los participantes en la prueba.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

UNA JORNADA OPTIMISTA

EL EMPRESTITO MUNICIPAL, EL PARO OBRERO, LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA, LA CASA DE CORREOS Y OTROS ASUNTOS

Comenzó la sesión a las ocho y media, presidiendo el primer teniente de alcalde señor Cortés Faure. Asistieron los señores Marin Forero, Megías, Caballero, Gómez Román, Baquero, Salinas, Guerrero, Montesinos, Rosillo, Valenzuela, Hernández (don Maximiliano), Dalmases, Fajardo, Juárez, Ponce, Saldaña, Castilla, Tello, Ortega Molina, Rubio Callejón, Romero de la Cruz, Yoldi y Ruiz Carnero.

En la barra aparecen instaladas unas gradas, que se llenan de público. El señor Ponce hace unas aclaraciones al acta de la sesión anterior y pocos momentos después se posesiona de la presidencia el señor Menoyo, que llega de celebrar una reunión en el Gobierno civil.

El empréstito. El paro forzoso

El señor Menoyo hace uso de la palabra, diciendo que acaba de asistir a una reunión celebrada en el Gobierno civil, convocada por el señor García de la Barga, para tratar cerca del problema del paro forzoso.

«Han asistido—agregó—los representantes de las llamadas fuerzas vivas de la ciudad, un grupo que re-

presentaba al capital granadino, así como una comisión de obreros. «Se puso en evidencia las causas que han motivado el paro y sus lamentables consecuencias, que hoy tienen a más de 3.000 hombres en paro, en situación insostenible. Se hizo ver al capital los resultados que pudieran provocarse de no atacarse urgentemente esta cuestión a fondo.

«A este respecto ley una carta enviada a la presidencia de este Ayuntamiento por el alcalde de Madrid, en la que me comunica la celebración de una asamblea los días 8, 9 y 10 del mes próximo, a la que asistirán los delegados que se designen por todos los Ayuntamientos y entidades españolas susceptibles de concurrir, con el único fin de tratar del gravísimo problema del paro forzoso.

Haciendo un resumen de las impresiones que tenía de la reunión de referencia, dijo el señor Menoyo:

«La Alcaldía que llegó hace unos quince días plena de optimismo respecto a la solución de todos los problemas municipales—el del empréstito, como de más urgencia,—tiene que decir que ha visto en esta reunión rebasar el copo de ese optimismo, creyendo que el empréstito se cubrirá en su totalidad.

«La disposición del capital—continúa—es bastante agradable con relación a este problema y parece que para el Ayuntamiento se ha abierto el camino de las felices realidades. Planteóse la manera de realizar las obras del cubriero del Darro y se dijo que la aportación ofrecida por los vecinos de dicha vía se diese cuanto antes, para que en el más breve plazo posible tengan efecto dichas obras.

La sucursal del Banco de España

El señor Fajardo lee una moción, en la que propone al Cabildo se dirija urgentemente al Consejo de Administración del Banco de España, solicitando que al igual que en otras capitales, se construya en Granada un edificio con destino a las oficinas de la sucursal, en esta plaza, que esté a la altura de la importancia de nuestra ciudad y de su desarrollo comercial.

Con ello—termina—se aliviaría asimismo el problema del paro. Se acuerda como se propone.

El señor Lorro también interviene en este asunto, dando una norma para que tenga más eficacia dicha solicitud.

El señor Ortega Molina: Tengo que expresar mi gran satisfacción por la conducta del alcalde. Tenemos que reconocer sus activísimas gestiones encaminadas a cubrir el empréstito y tengo que darle mi más cordial enhorabuena. Vaya S. S. por ese camino, que las aspiraciones del pueblo de Granada se verán satisfechas.

El señor Monoyo da las gracias al edil indicado. Y se pasa al Orden del día.

Se da cuenta de un asunto aplazado ya en varias sesiones y que trata de unos proyectos de suplementos de crédito.

El señor Ortega Molina dice que no puede admitirse que dicha cuestión se vaya aplazando por exigir el voto de las dos terceras partes de concejales para su acuerdo.

«Existe un decreto de 15 de Junio del pasado año, en virtud del cual, para acordar sobre asuntos de carácter económico puede prescindirse de lo prescrito en el Estatuto, en cuyas circunstancias se halla la cuestión de referencia. Dicho decreto se expresa de forma que para tales acuerdos, caso de no concurrir 30 concejales, sea suficiente con mayoría absoluta, siempre que lo espere ben las dos terceras partes de ediles. Como cubrimos ese número, solicito se apruebe dicha cuestión.

Así se acuerda. Se aprueban otros asuntos que ya mencionamos al publicar el orden del día. Se lee la propuesta sobre el expediente contra don Angel Casas, dan-

SEÑORITAS

aprender a cortar y confeccionar vuestros vestidos por el Método Ideal Español. De venta en la Librería de Vda. de Martínez Herrera, calle de Reyes Católicos, núm. 34. En Madrid: Academia Santa Irene. Se dan títulos Se. admitten Internas. Alberto Agullera, 43.

Advertisement for José Sánchez Jofre, Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. Gran Vía, 13, 1.º. De once a una y de tres a cinco.

En el Gobierno civil se celebra una reunión para resolver la crisis del trabajo

A las seis de la tarde se reunió ayer en el despacho del gobernador civil y convocados por éste, representantes de las fuerzas vivas de Granada.

De las personas que previamente habían sido convocadas, asistieron el alcalde señor Menoyo, el presidente de la Diputación señor Castilla Carmona, el presidente de la Cámara de Comercio señor Leyva Narvaez, el de la de Inquilinos señor Galdó, los banqueros señores Rodríguez Acosta, el director del Banco Español de Crédito señor Martínez Muller, don Indalecio Romero de la Cruz en representación de don Doña Romero Pozo y otros más.

El señor García de la Barga dio las gracias a los «unidos», expone el objeto de la convocatoria, que no era otro que el de estudiar la fórmula que terminará con la crisis de trabajo existente en Granada, donde, no obstante existir numerosos propietarios y tener una población de más de 100.000 almas, se encuentran en paro forzoso dos mil obreros.

El alcalde, señor Menoyo, esbozó los diferentes proyectos que tiene el Ayuntamiento para incrementar el trabajo, entre otros la prolongación del embudo del río Darro y las obras que los propietarios están obligados a efectuar en sus edificios.

El presidente de la Diputación, don Virgilio Castilla, habló de los proyectos de la Corporación pro-

vincial y muy especialmente del presupuesto extraordinario que se está confeccionando con toda rapidez de 2.400.000 pesetas—, y cuyas cantidades están destinadas en su mayoría a obras, en las que habrá de emplearse a numerosos obreros. Don Eduardo Moreno Agrela y otros propietarios prometieron su cooperación, ocupándose al propio tiempo de la crisis económica por que atraviesan todos los sectores sociales.

El señor Maroto se ocupó de las relaciones entre el capital y el trabajo, diciendo que la solución del conflicto no admite espera y que había que estudiar rápidamente el modo de dar trabajo a cuantos carecían de él.

También los presidentes de la Cámara de Comercio e Inquilinos, señores Leyva y Galdó, respectivamente, expusieron su opinión coincidiendo en la crisis actual y en la urgencia de remediar el paro.

Por último se convino en nombrar una comisión ejecutiva compuesta por el alcalde como presidente, y por los señores Leyva por la Cámara de Comercio y Martínez Martínez por la Banca; Oliveras, por la Cámara Urbana; Galdó, por la de Inquilinos; Sánchez Puerta, por los propietarios; Maroto, por los obreros de la C. N. T. y otro, aún no designado, por la U. G. T.

Esta comisión se dedicará a inspeccionar los edificios y señalar las obras que hayan de efectuar sus propietarios.

Después de las ocho de la noche se dio por terminada la reunión, dando nuevamente las gracias el gobernador.

Después de exponer su opinión de los días de los concejales y jefes de minoría, se acuerda.

El señor Duarte dice que la minoría que él representa no se opone a que haya conciertos sino que se les da carácter popular, concediéndose un amplio voto de confianza a la Comisión para su organización por parte del Ayuntamiento, con prezos, tanto en las galerías altas como en el patio, sumamente económicos, y viendo la manera de que las pérdidas sean las menores posibles.

Se acuerda de conformidad en todo con lo propuesto por el señor Duarte.

Esta Comisión, o yo el presidente, si así lo quieren, ha gastado:

En realizar todas las fiestas, 46.467,86 pesetas; gastado por el Ayuntamiento anterior, 5.845 (en esta partida están las 450 pesetas de sellos de correo); conciertos, según el acuerdo anterior, 28.659,16; factura de la Compañía General, 32.320 (esta factura, que no está pagada, ha sido objeto de un detenido estudio análisis, y será objeto de discusión en Cabildo, a pesar del contrato hecho por la misma Compañía afirmado por el señor alcalde).

Si pagar la factura de la Compañía General y estando absolutamente todo pagado quedan 19.027,98 pesetas, con las cuales podrían darse las pesetas suficientes que este presidente de la Comisión cree vale el servicio hecho por la Compañía General y sobrarían algunas pesetas.

Si no se hubieran hecho los conciertos en las condiciones extraordinarias de este año extraordinario y aun pagando a la Compañía General el total de su factura se hubieran gastado 84.632,86 pesetas, sobrando por tanto 15.67,14 pesetas, con lo que habría para dar 6.000 pesetas al Centro Artístico, como hizo el año anterior el señor Tello, y sobrarían aún 9.367,14 pesetas del presupuesto de las 100.000.

Queda demostrado que el primer responsable de este gasto superavit del presupuesto es el señor Tello, que no quiso hacerse cargo de sus conciertos cuando después de sus manifestaciones en Cabildo le fué rogado que los hiciese él; en segundo lugar, el Cabildo en pleno, en virtud al acuerdo que arriba transcribo, y en último lugar el presidente de la Comisión de Fiestas, que tan satisficte se encuentra hoy de haber podido dar ese maravilloso espectáculo en Carlos V, al precio y condiciones que lo ha hecho, que en la confección de los presupuestos para el año que viene propone sea destinada triple cantidad que este año a conciertos corales, danzas y espectáculos a gran orquesta en las mismas condiciones en que este año se han hecho.

De la veracidad y razones de las censuras y denuncias hechas por el señor Tello a la actuación del presidente de esta Comisión de Fiestas en el Cabildo anterior, puede deducirse de la veracidad con que dio cuenta de su gestión como presidente de la Comisión de Fiestas, en sesión del día 3 de Julio del año 1930. Dice el acta de dicha sesión, entre otras cosas, que las fiestas que él hizo estuvieron algo deslucidas a causa de la falta de forasteros, motivada por la Exposición de Sevilla; que todo se había realizado con mucha brillantez y lucimiento y que se habían gastado 20.000 pesetas me-

nos. Ese mismo día, 3 de Julio, según consta en los libros de Contaduría, llevaba pagadas 92.954,89 pesetas, y continuó pagando facturas desde Agosto hasta el día 28 de Diciembre, para alcanzar un total gastado de 98.284,89 pesetas.

Según mis escasos conocimientos matemáticos, gastó algo más de las 80.000 pesetas que él dijo en Comisión permanente, y no fueron terminadas esas cuentas el día 3 de Julio, como consta en acta.

En cambio el hecho vergonzoso, según el señor Moreno, realizado por el señor Megías, de no tener las cuentas terminadas, ya se puede demostrar por el siguiente anuncio municipal publicado en los diarios el día 7 de Julio de 1931 (caso análogo en el Ayuntamiento de Granada), que dice así: «El Presidente de la Comisión da Fiestas ruega a los que tengan pendiente de cobro alguna factura, se sirvan presentarlas, con el fin de poder terminar las cuentas de las fiestas del Corpus.»

Otros pequeños detalles de las censuras hechas por el núcleo Tello-Morenilla no me entretienen hoy. Asuntos vitales para Granada ocupan la atención del actual Ayuntamiento y mía, y creemos se resolverán a pesar de la actitud de ese núcleo monárquico. Mas tengan la absoluta seguridad de que todos cuantos detalles, minucias y pormenores como ocupan la atención de estos señores ediles, serán satisficte o plena satisfacción en todos los terrenos legales y justos, y que no serán aprobadas las cuentas de fiestas de este año como no lo han sido hasta ahora mientras no estén enterados y satisficte de ellas todos los compañeros de Cabildo y Granada entera.

¡Por fin y con la más honda satisfacción mía, va a saber Granada por primera vez y con todo detalle una cuenta municipal! Este fué mi ideal y este fué mi propósito al entrar en este Ayuntamiento. Creo que es el mismo interés que tuvieron siempre los granadinos de corazón y dignos.»

El señor Tello hace algunas aclaraciones y se levanta la sesión.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

¿Quién tiene los documentos?

De «Heraldo de Madrid»: «Don José Antonio Primo de Rivera ha dicho a la Comisión de Responsabilidades: los documentos de apariciones aparecerán, aunque no puedo decir la fecha. Aparecerán aun cuando en otros existan cosas comprometedoras para muchas personas que ahora atacan a la dictadura. Si tiene esa seguridad es que están en su poder o sabe dónde están, y no debe dudar en entregarlos ni dirigirse en protector de nadie ni esbozar amenazas. Los que sirvieron a la dictadura y ahora la atacan, o no eran leales a ella o no son sinceros en estos momentos, y es bueno conocerlos, y se les justifique. La dictadura forzó a muchos que no tuvieron valor para oponer resistencias y a otros por causas diferentes de igual nobleza. Sabido es que la Humanidad no está compuesta de héroes. Pero ello no es razón para que el hijo del dictador amenace a la República con descubrir sus nombres. Alguno quedará absolutamente limpio de culpa para servir. ¿No le parece? Vengan los papeles y vamos a terminar con el enojoso asunto de las responsabilidades.»

Alfonso el Sabio y los Borbones

Cuenta «Crisol»: «Preguntado Unamuno al Estado de una de las capitales castellanas: «Pero, hombre! ¿Cómo han quitado ustedes el nombre a la calle de Alfonso el Sabio? —Mire usted, don Miguel: Yo me informé, y me dijeron que no era tan sabio, sino que tenía uno que le hacía las cosas. Además—añadió el interpe-lado mirando torvamente alrededor—, estoy dispuesto a acabar con los Borbones.»

De uso personal

También de «Crisol»: «Pero, ¿no decía la autorización que se podían llevar de Palacio «todos los objetos de uso personal o propiedad exclusiva de la familia borbonica? Entonces ¿no hay por qué quejarse de que se hayan llevado 255 bultos con un peso de 120 toneladas. Con autorizaciones mucho menos amplias han desvalijado países enteros los Borbones. Aparte de que la distinguida familia, entre el poco que hacer y ciertas felices disposiciones, llegó a ser tan numerosa que con unas cuantas chucherías por cabeza podrían llenar un tren.»

El regionalismo y el español

Dice «La Voz»: «Medite la Cámara lo que va a ha-

cer. Nadie niega a las regiones el derecho de usar su lengua privada y enseñarla. Pero las escuelas castellanas, o, mejor dicho, las escuelas españolas, y con ellas los institutos, y las normales, y las escuelas especiales, y las universidades, deben ser organizadas y dirigidas por el Poder central. De lo contrario, la cultura española y su vehículo, la lengua de Castilla serán desalojadas antes de una generación de vastos territorios peninsulares. El idioma que hablan veinte naciones retrocederá en su solar histórico. Y los hechos diferenciales, lejos de borrar-se, se acentuarán. Y la madre España, unidad superior de los pueblos ibéricos, organismo nacional que aspira a gloriosas superaciones en bien de la Humanidad entera, porque el porvenir es de los superados, verá disminuir, humillada, reducida, descuartizada por internas fronteras lingüísticas, base quizá de otras más altas e insalvables.»

Cursillo para farmacéuticos

En virtud de lo dispuesto en el orden del ministerio de la Gobernación de 9 de Junio último, esta Facultad ha organizado un cursillo para farmacéuticos para capacitarlos al título de inspectores municipales, sobre análisis clínicos y de alimentos, bajo la dirección de los catedráticos doctores García Véz y Clavera.

Dicho cursillo comenzará el día 5 de Octubre próximo y se desarrollará en tres semanas con 20 horas semanales de Laboratorio, quedando libres sábados y domingos. Los detalles de horario, programas y derechos de matrícula, pueden adquirirse en la secretaría de la Facultad de 10 a 12 de la mañana, quedando abierto con este aviso el plazo de inscripción a un número limitado de 30 plazas.

Cámara de Comercio

La Comisión patronal designada por la Cámara de Comercio ruega a todos los señores patronos que pertenecían al censo del Comité paritario del Comercio en general, concurrir el sábado 26 a las nueve y media de la noche, el local de la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales (altos del Teatro Cervantes), para darles cuenta de las nuevas bases de trabajo de la dependencia.

Advertisement for Don Manuel Barranco Cantuel, who died on August 27, 1931, at the age of 31. It mentions his religious and social activities and offers indulgences for his soul.

Obras municipales

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 457 obreros y en las del servicio de la Limpieza 221.